



8. INFORMACIÓN.

8.5. OTRAS INFORMACIONES. PERSONAL, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIAL.

CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA SELECCIÓN, POR OPOSICIÓN, DE CUATRO PLAZAS DE FUNCIONARIO DEL CUERPO ADMINISTRATIVO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

Designación del Tribunal.

PRESIDENCIA

La Mesa-Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 13 de septiembre de 2024, de conformidad con la base quinta de la convocatoria de pruebas selectivas para la selección por oposición de cuatro plazas de funcionario del Cuerpo Administrativo del Parlamento de Cantabria, aprobada por la Mesa-Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 26 de abril de 2024; publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 112, de 30 de mayo de 2024; modificada por acuerdo del mismo órgano de 7 de junio de 2024; publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 116, correspondiente al día 10 de junio, y anunciada en el Boletín Oficial de Cantabria número 111, de 10 de junio de 2024, ha acordado designar al siguiente Tribunal:

"Presidente:

- D. Ángel L. Sanz Pérez, Letrado Secretario General del Parlamento de Cantabria.

Suplente: D. Luis González del Campo. Letrado del Parlamento de Cantabria.

Vocalías:

- D. Nicolás Pulido Azpiroz. Letrado del Parlamento de Cantabria.

Suplente: D.^a Pilar Monje Velarde. Técnico Administrativo del Parlamento de Cantabria.

- D.^a Elena Flecha Marco. Letrada de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Suplente: D.^a Sandra Huerta Gandarillas. Letrada de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

- D. Miguel Pons Renedo. Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana.

Suplente: D.^a María Felisa Gallo Ruiz. Técnico Superior del Parlamento de Cantabria.

- D.^a Inmaculada Pedraz Álvarez. Técnico Superior del Parlamento de Cantabria.

Suplente: D. Miguel del Río Martínez. Técnico Superior del Parlamento de Cantabria.

Secretaría:

- D.^a Elena Rodríguez Herreros. Jefa del Servicio de Órganos Superiores y Comisiones del Parlamento de Cantabria.

Suplente: D. Alfonso Rodríguez Serna. Jefe del Servicio de Régimen Interno del Parlamento de Cantabria."

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 13 de septiembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.